

 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	GOBIERNO DE EL SALVADOR - SEGIB	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)	

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 23 de noviembre de 2022	ORDEN No.: OC/289/2022
-----------------------	--	----------------------------------

REFERENCIA:	Suministro de módulos de madera para el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

RAÚL ERNESTO CLAROS MARTÍNEZ							[REDACTED]	
------------------------------	--	--	--	--	--	--	------------	--

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	3	Unidad	Módulos de madera de pino listonada, plywood de ¾ con medidas 1.22 x 2.44 con 30 cm de altura y reforzadas, atornilladas, tratadas con comejenol, selladas.	\$ 250.00	\$ 750.00
2	56100000	61101	10	Unidad	Módulos de madera de pino listonada, plywood de ¾ con medidas 60 x 60 con 30 cm de altura y reforzadas, atornilladas, tratadas con comejenol, selladas.	\$ 70.00	\$ 700.00

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 1,450.00
------------------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Para el cumplimiento del proyecto a ejecutarse junto a Iberorquestas, en el marco del desarrollo del PROYECTO PARA PROCESOS FORMATIVOS, PRIMERA INFANCIA Y LECTOESCRITURA MUSICAL INCLUSIVA, se requiere de la adquisición de mobiliario para la ejecución del componente 3. Taller inclusivos para capacidades especiales. En el cual se llevarán a cabo presentaciones musicales con el coro manos Sonidos de Esperanza, conformado por personas con discapacidad auditiva de manera total o parcial, los items solicitados, permitirán que los participantes puedan sentir de manera sincrónica las vibraciones del sonido de la manera permitiendo la percepción de la música de manera diferente.

FINANCIAMIENTO: Fondos del Proyecto para proceso formativos, primera infancia y lectoescritura musical inclusiva - SEGIB

<p>GARANTÍA: El ofertante presentara una NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual estará firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla, y se compromete a responder por cualquier desperfecto de fabrica, mal funcionamiento del suministro entre otras y una vigencia de UN AÑO. Dicha Nota de Garantía se entregará en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción.</p>	<p>TIEMPO DE ENTREGA: El suministro será entregado en un tiempo de 15 días calendario, posteriores a la entrega de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.</p>	<p>FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 15 días calendario.</p>
--	---	---

LUGAR DE ENTREGA : El lugar de entrega del suministro será en la Sede del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, ubicado en 19 Av. Norte, contiguo a Colegio La Asunción, frente a Clínicas Veterinarias, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Recibo de Cobro en original**, a nombre de **MICULTURA - Proy. p/ procesos form., primera inf. y lectoescritura mus. inc. - No. 91148-SEGIB, NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad al suministro y Fotocopia de nota de garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: La Titular, con base a las facultades que le otorga el memorando de Cooperación entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Cultura (El Salvador) de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós, nombra como Administrador de esta Orden de Compra al [REDACTED] Director del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido ✓

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad. ✓

[REDACTED]
TITULAR



GOBIERNO DE EL SALVADOR
DESPACHO

[REDACTED]
SUMINISTRANTE



DESARROLLO INFANTIL

ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES.

REVISADO UACI.

[REDACTED]

30 Noviembre | 22

[REDACTED]